

Illtre. Señor don José María Castellarnau, presbítero
Vicario general de Tortosa

Muy señor Mío: Las bases que fijé en mi contestación son generales tan solo, porque el detallarlas por mí haría más difícil la aceptación.

Los compañeros tampoco las presentarán favorables al Colegio, pues como se presentan como abogados del convento, el favorecer al Colegio les haría aparecer a los ojos de las monjas como enemigos de ellas en este asunto.

Por eso voy particularmente a indicarle lo que después de meditado y encomendado a la Santa de nuestro corazón, Teresa de Jesús, me parece ser lo que ella desea.

Creo que toda la finca que hay delante del Colegio conviene se adjudique al mismo, indemnizando o pagando, por supuesto, a las monjas lo que justiprecien dos peritos.

Esta es la solución más racional tal vez porque cortaría de un golpe y para siempre toda raíz de discordia. Así podría desarrollarse perfectamente el segundo plano del Colegio, que aunque poco diferencia del primero, es más cabal. Además hacia adelante el Colegio, se le podría dar toda la elevación sin que se viese para nada el convento, porque hace declive el terreno; se alejaría más el convento, y para nada se podrían oír los cantos, músicas o ruido de uno al otro, y se evitaría el ser vistos los que van a una casa desde la otra.

La entrada del convento sería por donde hoy está sin que nadie pudiese transitar por ella más que los que van a él; y la entrada al Colegio podría hacerse nueva, si bien por el lado de la acequia se dejaría un estrecho camino de cuatro o cinco palmos para pasar el cequero tan solo cuando haya de regar, pues no hay otro paso por allí público más que para él.

De hacerse así se ganaría cerca de un cuarto de jornal de tierra de regadío, porque es más largo el camino por allí que por donde está hoy, pues forma ángulo el terreno, que ya fue esta la idea que presidió al abrir el nuevo camino.

Así además se podría acceder a lo que piden las monjas por la parte de la noria dejando al Colegio un patio por detrás.

En esto don Jacinto, canónigo penitenciario, está conforme, aunque no lo diga hoy; pero lo pidió al reverendo Amades, capellán de la señora cedente.

Además es hasta necesaria, digámoslo así, esta solución si la Compañía ha de llenar sus fines en este Colegio Casa Matriz; porque habiendo de estudiar los dos años, necesitamos lugar espacioso para pasear. Ahora mismo han de salir a pasear todos los días las educandas por mandato de los dos médicos por no tener un lugar cercado; Y no conviene. Además ha de ser casa de ejercicios y se necesita lugar para pasearse. Hoy mismo son treinta y siete a ejercicios, sin haber hecho ninguna

invitación general. El día que ésta se pueda hacer creo que se van a reunir más de ciento, si se ha de juzgar por lo que hoy vemos.

Si no se corta así temo y con fundamento, que la experiencia confirma, que no se secará el semillero de miserias, envidias y celos que se anida en el fondo de todas las hijas de Eva. Así además lo previene en su sabiduría la Seráfica Doctora, como decimos en el informe general. Además sería ventajoso para las mismas monjas en la parte material, pues ahora poco provecho, o más bien pérdida sacan con el costoso cultivo de la parte de esta finca.

Si esto no fuese posible, dense al Colegio al menos los dos jornales que sin pensarlo nadie ni saber cómo no se mencionan en la cesión escrita, midiéndose desde el pozo exclusive basta delante del Colegio, que es un poco más allá de los grandes algarrobos que están delante del Colegio dicho; pero siempre teniendo entrada independiente unos de otros.

El trozo que hay desde la noria basta el Colegio ya convinieron los compañeros en que fuese adjudicado al Colegio.

Si necesita algún otro detalle puede pedirlo con toda libertad, pues no me anima otro deseo en ésta como en todas las empresas que el aumento de la honra e intereses de Jesús y su Teresa.

Se repite de usted su afectísimo seguro servidor y capellán que besa su mano,

Enrique de Ossó